

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	 CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL	SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 6.200, de 2025	ACTA N° 56		
			Fecha		
ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL			Día	Mes	Año
			03	11	2025

Unidad(es) Convocante(s)	:	Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General
---	---	---

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
Objetivo(s)	: Sesión extraordinaria
Lugar	: virtual
Tipo	: virtual
Unidad(es) participante(s)	: Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
Temas a Tratar	: Calificación y proclamación de resultados definitivos de los procesos de elecciones de Decanos/as de las Facultades de Arquitectura, Construcción y Diseño; de Ingeniería; de Educación y Humanidades; y de Ciencias de la Salud y de los Alimentos.

TEMA TRATADO
CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL Elecciones de Decanos/as de las Facultades de Arquitectura, Construcción y Diseño; de Ingeniería; de Educación y Humanidades; y de Ciencias de la Salud y de los Alimentos En Concepción-Chillán, a 3 de noviembre de 2025, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, cuyo texto refundido fue fijado mediante el Decreto Universitario exento N° 6.200/2025, en los procesos de elecciones de Decanos/as de las Facultades de Arquitectura, Construcción y Diseño; de Ingeniería; de Educación y Humanidades; y de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, convocados en virtud del Decreto Universitario exento N° 6.220/2025, a objeto de calificar y proclamar los resultados definitivos de los citados procesos realizados, y considerando que: 1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales de los escrutinios certificados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitido por el Comité General de Organización Electoral; 2.- Habiéndose publicado, los resultados provisorios de los procesos de elecciones de la referencia, por este mismo Consejo con fecha 28 de octubre de 2025, mediante correo electrónico enviado a la comunidad universitaria. 3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo de los procesos y a la realización de los escrutinios, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31° inciso segundo del D.U.E. N° 6.200, de 2025; 4.- Lo dispuesto en los artículos 37° y 38° del Reglamento General de Elecciones;

El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:

1. Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS de los procesos de elecciones realizados en las Facultades de Arquitectura, Construcción y Diseño; de Ingeniería; de Educación y Humanidades; y de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, cuyas votaciones se verificaron el día martes 28 de octubre de 2025, a objeto de elegir Decanos/as de dichas Facultades, los siguientes:

FACULTAD DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO

Quórum Mínimo de Participación

Padrón/Quórum	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado
Padrón	75	38	739
Quórum mínimo para validez (%)	50%	40%	15%
Quórum mínimo (cantidad)	37	15	111

Escrutinio de votos

Candidatos/as	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado	Total preferencias
Hernán Alberto Barría Chateau	42	19	-	61
Blancos	10	3	-	13
Total preferencias	52	22	22	74
Válidamente emitidos	42	19	-	61

No habiendo alcanzado el quórum mínimo de participación exigido para validar la elección del estamento estudiantil, por haber emitido 22 votos, que corresponde a un 2.98% de los integrantes habilitados para sufragar; se invalida la votación de ese estamento.

Resultados de la Votación

Candidatos/as	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado	Resultado final
Ponderación por estamento aplicado	77,78%	22,22%	0%	100%
Hernán Alberto Barría Chateau	77,78%	22,22%	0%	100%

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Quórum Mínimo de Participación

Padrón/Quórum	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado
Padrón	93	37	1301
Quórum mínimo para validez (%)	50%	40%	15%
Quórum mínimo (cantidad)	46	15	195

Escrutinio de votos

Candidatos/as	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado	Total preferencias
Fancy Inés Castro Rubilar	52	26	-	78
Blancos	11	2	-	13
Total preferencias	63	28	36	91
Válidamente emitidos	52	26	-	78

No habiendo alcanzado el quórum mínimo de participación exigido para validar la elección del estamento estudiantil, por haber emitido 36 votos, que corresponde a un 2.77% de los integrantes habilitados para sufragar; se invalida su votación de ese estamento.

Resultados de la Votación

Candidatos/as	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado	Resultado final
Ponderación por estamento aplicado	77,78%	22,22%	0%	100%
Fancy Inés Castro Rubilar	77,78%	22,22%	0%	100%

FACULTAD DE INGENIERÍA

Quórum Mínimo de Participación

Padrón/Quórum	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado
Padrón	84	56	1600
Quórum mínimo para validez (%)	50%	40%	15%
Quórum mínimo (cantidad)	42	22	240

Escrutinio de votos

Candidatos/as	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado	Total preferencias
Patricio Alejandro Álvarez Mendoza	53	34	189	276
Claudia Andrea Bañados Castro	17	12	66	95
Blancos	6	1	2	9
Nulos	5	0	5	10
Total preferencias	81	47	262	390
Válidamente emitidos	70	46	255	371

Resultados de la Votación

Candidatos/as	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado	Resultado final
Ponderación por estamento aplicado	70%	20%	10%	100%
Patricio Alejandro Álvarez Mendoza	53%	14,78%	7,41%	75,19%
Claudia Andrea Bañados Castro	17%	5,22%	2,59%	24,81%

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LOS ALIMENTOS

Quórum Mínimo de Participación

Padrón/Quórum	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado
Padrón	61	24	562
Quórum mínimo para validez (%)	50%	40%	15%
Quórum mínimo (cantidad)	30	10	84

Escrutinio de votos

Candidatos/as	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado	Total preferencias
Carmen Luz Muñoz Mendoza	26	7	114	147
María Pía Gianelli Barra	33	17	29	79
Blancos	0	0	0	0
Nulos	1	0	8	9
Total preferencias	60	24	151	235
Válidamente emitidos	59	24	143	226

Resultados de la Votación

Candidatos/as	Académicos/as	Administrativos/as	Estudiantes pre y postgrado	Resultado final
Ponderación por estamento aplicado	70%	20%	10%	100%
Carmen Luz Muñoz Mendoza	30,85%	5,83%	7,97%	44,65%
María Pía Gianelli Barra	39,15%	14,17%	2,03%	55,35%

2.- Que, de acuerdo a lo señalado en el N° 1 y lo dispuesto en los artículos 37° y 38° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama a los siguientes académicos/as:

- Como Decano de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, a don Hernán Alberto Barría Chateau;
- Como Decano de la Facultad de Ingeniería, a don Patricio Alejandro Álvarez Mendoza;
- Como Decana de la Facultad de Educación y Humanidades, a doña Fancy Inés Castro Rubilar; y;
- Como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, a doña María Pía Gianelli Barra.

COMUNÍQUESE esta resolución por la Secretaria General, al Sr. Rector, a la Dirección de Recursos Humanos y a la comunidad universitaria para los fines pertinentes.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) ¹	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

Nómina de Asistentes:

N°	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Cabrera N., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. M. Trinidad Cifuentes M., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. María Margarita Chiang V., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.